

E-055

FORO PARLAMENTARIO EUROPEO
CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE PLANIFICACIÓN
FAMILIAR 2025

Informe del señor Representante Marne Osorio, sobre lo actuado
entre los días 3 al 6 de noviembre de 2025, en la Ciudad de Bogotá,
República de Colombia

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, 17 de noviembre de 2025.-

Señor Presiente de la
Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir
Presente

INFORME PERSONAL SOBRE MI PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA
INTERNACIONAL DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR (ICPF) – BOGOTÁ 2025

1. Introducción

Entre los días 02 y 08 de noviembre de 2025 participé en la Conferencia Internacional de Planificación Familiar (ICPF) realizada en la ciudad de Bogotá. Asistí en mi calidad de Diputado de la República, integrante de la Comisión de Asuntos Internacionales y de la Comisión Especial de Frontera Uruguay-Brasil, en el marco de los trabajos de articulación regional que venimos desarrollando en torno a la Ley Modelo de Prevención del Embarazo en Adolescentes impulsada por el Parlatino.

El presente informe lo elaboro a fin de dejar constancia de los contenidos del evento, de los principales debates mantenidos, de la creación de un frente parlamentario regional en la materia, y de mi intervención en representación de la Cámara de Representantes.

2. Sobre la ICPF – Bogotá 2025

La ICPF reunió a legisladores, autoridades de salud, representantes de agencias internacionales y organizaciones sociales de más de 120 países, con el propósito de:

- Evaluar la situación regional y global en salud sexual y reproductiva.
- Revisar estrategias efectivas de planificación familiar y prevención del embarazo adolescente.
- Analizar los avances de la Ley Modelo del Parlatino.
- Intercambiar experiencias nacionales y territoriales en materia de políticas públicas.

PARTICULAR

6. Conclusiones del encuentro

1. La ICPF reafirmó la importancia de políticas integrales, sostenidas y basadas en evidencia en planificación familiar.
2. El proceso de la Ley Modelo del Parlatino avanza de forma sólida y constituye un marco aplicable a nuestro país.
3. Uruguay presenta resultados positivos, pero debe profundizar su trabajo en equidad territorial.
4. La mirada fronteriza que presenté generó interés y abrió posibilidades de cooperación técnica regional.
5. La creación del Frente Parlamentario regional constituye un hito político relevante para asegurar continuidad a los compromisos asumidos.
6. La participación del Parlamento uruguayo fue valorada por su aporte conceptual y su compromiso con la agenda.

7. Recomendaciones como resultado de la participación

A partir de lo observado, analizado y presentado, recomiendo:

Mantener seguimiento parlamentario del proceso de aprobación de la Ley Modelo del Parlatino.

Remitir este informe al MIDES, MSP, MEC, ANEP, UDELAR, UTEC, y a las Comisiones de Salud, Equidad y Género, y Asuntos Internacionales.

3. Promover un análisis técnico sobre la aplicabilidad de la Ley Modelo en nuestro marco legal nacional.
4. Considerar el desarrollo de políticas específicas para territorios de frontera en materia de salud sexual y reproductiva.
5. Impulsar una línea de trabajo parlamentaria que sistematice las brechas territoriales actuales y permita orientar futuras iniciativas legislativas.
6. Participar activamente en el Frente Parlamentario regional, aprovechando este ámbito como espacio de articulacióm política y legislativa en la materia.



DR. MARNE OSORIO LIMA
Representante Nacional